

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO MESA DE PARTES		
★2023-101483 A.P. N° 0750- 2023 R2-41	31 ENE. 2023 <b>RECIBIDO</b>	FOLIO 24 FIRMA: <i>[Signature]</i>



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-1020

Lima, 26 de Enero de 2023

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "CHA-SECTOR-000700-MALLA-000 ETAPA 01"

Radicado: R2022-004598

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CHA-SECTOR-000700-MALLA-000 ETAPA 01**", **ubicado en el distrito de Chaclacayo**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA  
 C. No 0881 750  
 C.C. La Ramada Torre 2,  
 Teléfono: (01) 441 3500  
 San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUREDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Edwin Yair Uribe Salazar, con registro del Colegio de Ingenieros N° 238838; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que, en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

#### **POR LO EXPUESTO**

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 30/01/2023 09:13:28

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal







CROQUIS DE UBICACIÓN  
CUADRANTE M05 - N05



CUADRANTE M06 - N06

ESCALA GRAFICA  
0m 1,800m

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula	TEE de Todo Diámetro	
Cuplo	Conexión con Sileta (TF)	
Tapón	Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción	Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE	Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP	Punto Control Topográfico	
Triducto	Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme	Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete	Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE #200mm	PE200
TUBERÍA PE #160mm	PE160
TUBERÍA PE #110mm	PE110
TUBERÍA PE #90mm	PE90
TUBERÍA PE #63mm	PE63
TUBERÍA PE #32mm	PE32
TUBERÍA PE #20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

ZONA ARQUEOLOGICA

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

METRADOS	
DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE # 32 mm	---
PE # 63 mm	408,90
PE # 110 mm	---
PE # 160 mm	---
PE # 200 mm	1,302,10
<b>TOTAL:</b>	<b>1,711,00</b>

CHA - SECTOR 000700 MALLA 000 ETAPA 01

EDWIN YAIR URIBE SALAZAR  
Ingeniero Civil  
CIP N° 2514-T  
Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	22-12-2022	PCC	EUS	EUS
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO

LISTA DE REVISIONES

**Cálidda** REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO
 
**CR** CONSTRUREDES S.A.C.

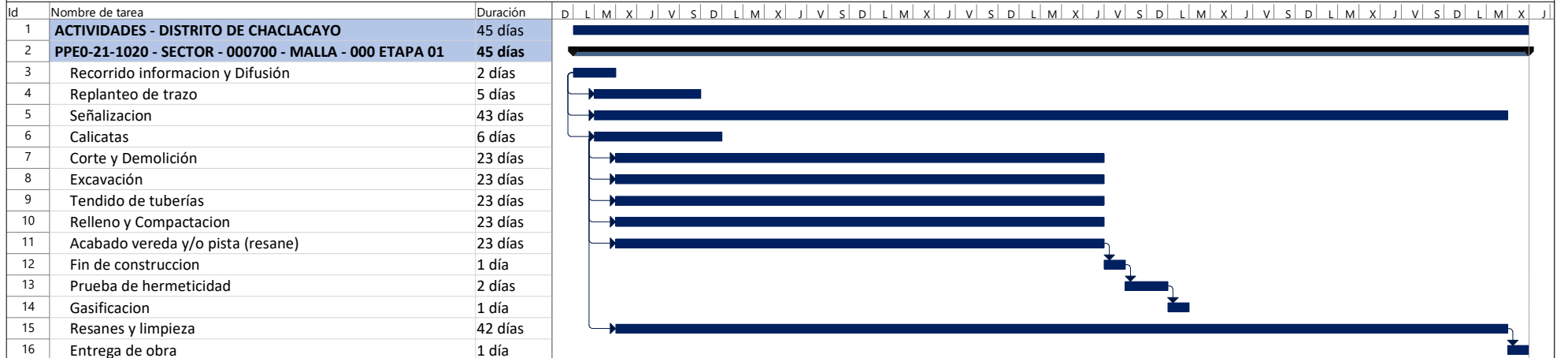
TITULO: PPE0-21-1020 Redes de Polietileno - Chaclacayo  
CHA-SECTOR 000700-MALLA 000 ETAPA 01  
Plano Maestro

DIBUJO:	P.C.C.	FECHA:	22-12-2022	DISTRITO:	CHAACLACAYO	PLANO N°:		REV.:	
REVISÓ:	E.U.S.	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR 000700-MALLA 000 ETAPA 01				
APROBO:	E.U.S.	FILE:		REEMPLAZA:					A

PPE0-21-1020-00-PM-01



## CRONOGRAMA DE OBRA DISTRITO DE CHACLACAYO



  
**EDWIN YAIR URIBE SALAZAR**  
 Ingeniero Civil  
 CIP N° 2514-T

Tarea		Agrupar por síntesis		Hito externo		solo duración		Fecha limite	
División		Tarea resumida		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Progreso	
Hito		Hito resumido		Hito inactivo		Resumen manual			
Resumen		Progreso resumido		Resumen inactivo		solo el comienzo			
Resumen del proyecto		Tareas externas		Tarea manual		solo fin			